

Decreto N° 1709, que nombra al Ing. George Ray Dobbs, Cónsul Honorario de la República Dominicana en Berlín, República Federal de Alemania.

(G. O. N° 9055, del 7 de Octubre de 1967)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1709

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— El señor Ingeniero George Ray Dobbs queda nombrado Cónsul Honorario de la República Dominicana en Berlín, República Federal de Alemania.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres días del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y siete, años 121º de la Independencia y 105º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 1710, que cancela las Letras Patentes que acreditan al Agrónomo Manuel de Js. Viñas Cáceres como Cónsul Honorario de la República en College Station (Texas), E.U.A.

(G. O. N° 9055, del 7 de Octubre de 1967)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1710

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—Quedan canceladas las Letras Patentes que acreditan al Agrónomo Manuel de Jesús Viñas Cáceres como